



PERÚ

Ministerio del Interior

Unidad Ejecutora N° 037:
Perú Seguro 2025

Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 22 de enero de 2024

CARTA N° 024-2024-IN/PS2025-OAD

Señores

WALLA ENERGY S.A.C.

Cal. Arquitecto Enrique Seoane Ross Nro. 464 Dpto. 301 C.H. las Torres de Limatambo, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima

E-mail: miguel.rodriguez@walla.pe

Presente. -

Asunto: Notificación de Adjudicación de Contrato
Proceso de Selección SCC 002-2023-IN/PS2025

Referencia: Contrato de Préstamo N° 4873/OC-PE

Tengo a bien dirigirme a ustedes con el propósito de notificarles la adjudicación del contrato del proceso de selección basada en calificación de consultores SCC 002-2023-IN/PS2025 – “SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS POLICIALES (MIDP) PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA SEGURIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”, de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Consultora	Importe S/
WALLA ENERGY S.A.C.	S/ 560,028.00

Asimismo, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la presente notificación, se solicita que presente la siguiente documentación para la elaboración del contrato al correo mesadepartes@peruseguro.gob.pe.

- ✓ Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendarios, computada desde la fecha de su emisión, hasta la fecha de presentación de los documentos para firma de contrato.
- ✓ Copia del DNI del representante legal.
- ✓ Copia del Ruc de la empresa.
- ✓ Carta de autorización Código CCI para pagos en cuenta bancaria.
- ✓ La documentación que acredite en copia simple lo declarado en las hojas de vida del personal clave propuesto.
- ✓ Declaración Jurada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales.
- ✓ Documentos que acrediten la tenencia o alquiler de una oficina ubicado en la Ciudad de Lima (dirección, distrito, código postal) en donde la Entidad podrá notificar cualquier comunicación que estime pertinente.

Atentamente,



MINISTERIO DEL INTERIOR
U.E. 037 PERÚ SEGURO 2025

Enrique Mindreau Zelasco
ENRIQUE ALFREDO MINDREAU ZELASCO
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN